

3322.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Deportes y Juventud, de fecha 12 noviembre de 2020, dicto Decreto con el siguiente contenido:

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA SECCIÓN JUVENIL DE LA ASOCIACIÓN TORZAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO NATURALEZA DIVERTIDA 2020. JUSTIFICACIÓN Y ABONO DE LA MISMA.

La Sección Juvenil de la Asociación Torzal, con NIF G04507901, solicitó el pasado 5 de noviembre de 2020 a la Diputación una subvención de mil quinientos euros (1.500,00 €) para la gestión del proyecto “Naturaleza Divertida 2020”, que se celebró de los días 16/07/2020 a 20/07/2020. Presenta asimismo justificación de la misma.

En el presupuesto general de esta Diputación, se incluye en la aplicación una subvención nominativa en los siguientes términos: Asociación Juvenil Torzal CIF: G04507901 Actividades 2020. 1.500,00 €.

Por el Servicio Jurídico de Deporte y Juventud, se ha verificado que dicha asociación se halla al corriente de sus obligaciones tributarias (incluidas las de la Diputación de Almería) y para con la Seguridad Social. Asimismo, ha sido consultada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones con resultado positivo (sin sanciones, ni inhabilitaciones).

Obra en el expediente el informe favorable del Jefe del Negociado de Juventud, de fecha 9 de noviembre de 2020, acerca del proyecto presentado y en el que manifiesta la procedencia de la concesión de la subvención solicitada y se acredita la inexistencia de duplicidad o ejecución simultánea.

El objeto de esta subvención es una actividad de enmarcada en las políticas de juventud que viene desarrollando la Diputación Provincial de Almería desde el año 2013 y anteriores como competencia distinta de la propia o atribuida por delegación y con encaje en el apartado 3 del art. 2 del Decreto-Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la LRSAL.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y el de la Intervención Provincial.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Conceder una subvención directa de mil quinientos euros (1.500,00 €), a la Sección Juvenil de la Asociación Torzal (NIF: G-04507901), para la organización del Campamento de verano “Naturaleza Divertida 2020”, según proyecto presentado con un presupuesto de tres mil doscientos noventa euros (3.290,00 €), con cargo a la aplicación 1100- 231- 48900 del vigente presupuesto de 2020.

Código Seguro De Verificación	CiutQY3fGR3lQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	30/11/2020 14:13:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CiutQY3fGR3lQYk3AbWxaw==		



2º) Aprobar la justificación aportada por el beneficiario para justificar esta subvención.

3º) Reconocer la obligación correspondiente y abonar a la Sección Juvenil de la Asociación Torzal esta subvención por el importe indicado.

4º) Esta subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones (a excepción de la Junta de Andalucía) o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

5º) Deberá procederse a la publicación de la concesión de esta subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el programa de subvenciones al objeto de su inclusión en el portal de transparencia de la Diputación.

Código Seguro De Verificación	CiutQY3fGR3lQYk3AbWxaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	30/11/2020 14:13:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CiutQY3fGR3lQYk3AbWxaw==		

